



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 MAY. 2022 13:30:11

Entrada **212705**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal **Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su diputado **Juan López de Uralde** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **relativa a las medidas para que las calderas comunitarias puedan acogerse a la tarifa regulada.**

El aumento del precio del gas está teniendo un alto impacto en las grandes comunidades de vecinos. A las comunidades que consumen más de 50.000 kilovatios/hora anuales se les aplica una tarifa de uso industrial en el mercado libre.

Históricamente las instalaciones comunitarias de gas han sido una solución económica para disponer de calefacción en los bloques de viviendas, al permitir un reparto de las cargas asociadas al mantenimiento de la caldera entre múltiples portales y personas. Sin embargo, el cambio regulatorio considera las caldera comunitarias como grandes consumidores de energía, lo que las puede equiparar, por ejemplo, con empresas que hacen un uso muy intensivo de los recursos energéticos.

La ley impide que se acojan a la tarifa regulada, como piden al Gobierno los administradores de fincas. El nuevo sistema de peajes, vigente desde octubre, también ha disparado la factura: el término fijo pasó de 87 euros a 1.187 mensuales. Los administradores de fincas también proponen reducir el IVA del gas del 21% al 10%.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se pregunta,

- ¿Valora el Gobierno tomar medidas de emergencia, en el contexto de crisis energética actual, para ampliar la tarifa regulada de gas a las comunidades de vecinas y vecinos con calderas de gas comunitarias?
- ¿Se plantea el Gobierno modificar la ley para que las instalaciones comunitarias puedan volver a acogerse, con carácter general, a la tarifa regulada, y dejen de ser consideradas grandes consumidores de energía?



Madrid, Congreso de los Diputados a 3 de mayo de 2022

Juan López de Uralde
Diputado